

## **MANUAL ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA**

### **PRESENTACIÓN**

El domingo 1 de octubre de 2023, el Consejo Nacional Electoral organizará el debate electoral obligatorio de segunda vuelta, de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, establecido por la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

Los debates electorales constituyen un marco para expresar las diferencias, a la vez que refuerzan la legitimidad del sistema democrático; y, ofrecen información a los electores en relación con el posicionamiento de las organizaciones políticas y/o sus candidatos sobre la agenda pública y sus programas de gobierno. Aportan con claridad y especificidad e intensifican la responsabilidad de las candidatas y los candidatos, ya que se comprometen frente al público. También suelen motivar actitudes cívicas latentes como la búsqueda de información y participación ciudadana activa.

El primer manual elaborado para este propósito en el año 2020 y sobre el que se basa el presente documento, fue realizado por el Consejo Nacional Electoral, con la colaboración del Instituto Nacional Demócrata (NDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea y los miembros de la Red Internacional de Debates.

El presente manual debe ser considerado como el producto de un proceso de reflexión, análisis, socialización y construcción de acuerdos con los diferentes actores involucrados e interesados incluyendo sociedad civil (academia, gremios) organizaciones políticas, candidatos, equipos de campaña y medios de comunicación.

El MANUAL DE ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA será implementado por el Consejo Nacional Electoral, bajo los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales con el apoyo del Comité Nacional de Debates Electorales.

### **1. INTRODUCCIÓN: IMPORTANCIA DE LOS DEBATES ELECTORALES**

En las sociedades contemporáneas, donde conviven personas con pluralidad de visiones, la democracia se fortalece cuando se da un intercambio saludable entre esas diferentes visiones de la realidad a través de los debates.

Los debates electorales ofrecen una oportunidad única a los candidatos de llevar el diálogo político a otro nivel. De este modo, el debate se transforma en un bien público de calidad, un ejercicio que pone en escena la capacidad de articular las diferencias políticas a través del diálogo y en un canal fundamental para que las y los ciudadanos decidan su voto.

Los debates son símbolo de madurez democrática; a través de un espacio de diálogo político, se permite el acceso de toda la sociedad a los planes de trabajo de los candidatos.

Los debates de calidad enriquecen directamente al sistema político a través de dos aportes concretos.

- El primero en calidad electoral: el voto informado empodera al ciudadano y eleva la vara para los candidatos que no estén dispuestos a dialogar o que decidan hacerlo sin propuestas concretas.
- Y el segundo aporte en la calidad institucional generando un sólido progreso en la cultura política al naturalizar confrontaciones racionales y respetuosas.

## **2. CONSIDERACIONES GENERALES**

### **NOMBRE DEL EVENTO**

**ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA**

### **COORDINACIÓN GENERAL**

Para las Elecciones Generales, la responsabilidad de realizar los debates la tendrá el Consejo Nacional Electoral (CNE), a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

### **FECHAS**

- El debate electoral de segunda vuelta para la dignidad de Presidente/a de la República se realizará el domingo, 1 de octubre de 2023.

Tal como lo establece el artículo 17 del Reglamento, la asignación de ubicación en el set de televisión y orden de proyección del video biográfico, y el orden de intervención del candidato/a por cada eje temático, se definirá mediante un sorteo público, que se realizará previo a la fecha del debate, con la presencia del candidato/a y/o sus delegados; y de un notario/a público, quien dará fe de dicho acto.

## HORA / DURACIÓN

El debate electoral de segunda vuelta se iniciará a las 19:00 y tendrá una duración de hasta dos horas.

## LUGAR

Los debates electorales obligatorios deberán efectuarse de preferencia en un estudio de televisión que cuente con las condiciones y equipos técnicos para producción de audio, vídeo y eficiente transmisión en vivo.

Los debates también podrán desarrollarse en auditorios, teatros o espacios que cuenten con las condiciones técnicas señaladas anteriormente, siempre y cuando su contratación no implique un incremento en los costos presupuestados para su ejecución y que garantice la seguridad y accesibilidad de los participantes.

## ABORDAJE GENERAL

El domingo 1 de octubre de 2023 se realizará el debate electoral obligatorio de segunda vuelta, para la dignidad de Presidente/a de la República. Los debates buscan aportar al fortalecimiento democrático, son un símbolo de calidad institucional, así como de construcción colectiva y plural.

## PARTICIPANTES

El Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante Resolución No. PLE-CNE-1-31-8-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, proclamó los resultados definitivos de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a de la República, Primera Vuelta, de las Elecciones Anticipadas 2023.

En ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA participarán los candidatos presidenciales:

<b>Nombre</b>	<b>Organización Política - Lista</b>
Luisa González	Movimiento Político Revolución Ciudadana Lista 5.
Daniel Noboa Azin	Alianza Acción Democrática Nacional (ADN) Lista 4-35.

La invitación a participar en ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA, debe remitirse a través de la Secretaría General del CNE.

El formato de invitaciones será estandarizado y remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales a la Secretaría General.

### 3. TEMAS DEL DEBATE

En ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA, los candidatos tendrán la posibilidad de discutir propuestas concretas y sostenibles en torno a cuatro ejes temáticos de interés y sus respectivas preguntas, elaboradas por el Comité Nacional de Debates Electorales, con base en el artículo 23 del Reglamento de Debates Electorales Obligatorios

Para la definición de los ejes temáticos, se tomarán en cuenta los planes de trabajo que el candidato/a presentó al momento de solicitar su inscripción.

### ESTRUCTURA DEL DEBATE

<b>Estructura de Ecuador Debate 2023-Segunda vuelta</b>	
Introducción - video de dinámica y videos biográficos	7 minutos
Eje Temático 1	25 minutos
Pausa Informativa	2 minutos
Eje Temático 2	25 minutos
Pausa Informativa	2 a 5 minutos
Eje Temático 3	25 minutos
Pausa Informativa	2 minutos
Eje Temático 4	25 minutos
Pausa Informativa	2 minutos
Mensaje Final	5 minutos
Tiempo Total de duración	120 minutos

### 4. DESARROLLO DEL DEBATE

#### GUION DEL DEBATE

Para el desarrollo del debate, la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, a través de la Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral, deberá elaborar un guion o escaleta.

## **DINÁMICA DEL DEBATE**

Para el debate, la dinámica diseñada propiciará un diálogo público de calidad, en donde el candidato/a no solo repita sus propuestas de campaña, sino interactúe con su adversario y presente respuestas concretas a las preguntas planteadas. A continuación, en cada sección con la que contará el debate, se explica la dinámica propuesta.

### **1. APERTURA**

Al inicio del debate, se procederá a la ubicación física de cada candidato/a en el set, de acuerdo con el sorteo público realizado previamente, tal como lo establece el Artículo 17 del Reglamento de Debates Electorales Obligatorios.

Este bloque estará a cargo de la moderadora/or, quien realizará una introducción institucional con la importancia de este hito del calendario electoral.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, a través de la Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, realizará un video donde consten las reglas del debate, que facilite la comprensión a los candidatos y a la ciudadanía. Este material será utilizado y reproducido obligatoriamente. El video tendrá una duración de entre 3 y hasta 5 minutos.

A continuación, se transmitirán videos de 30 segundos de cada candidato/a, en los que se presentará su hoja de vida, trayectoria personal y motivaciones.

En total, la apertura y videos biográficos de los candidatos, tendrá una duración de siete (7) minutos.

### **2. EJES TEMÁTICOS**

La moderadora/or recibirá previamente de parte del Comité Nacional de Debates y con la presencia de un Notario/a Público/a, el banco de preguntas para los cuatro ejes temáticos, en sobres sellados, que solo se abrirán el día de la transmisión del debate.

Los sobres sellados con las preguntas de cada eje temático se colocarán en ánforas transparentes, en el set de televisión. La moderadora/or sacará en vivo las preguntas que guiarán el debate temático entre los dos candidatos.

Cada candidato/a responderá dos preguntas, por cada eje temático.

## **METODOLOGÍA DE LOS EJES TEMÁTICOS 1-2-3**

Este espacio se iniciará cuando la moderadora/or plantee la primera pregunta temática, que dará inicio al debate.

Una vez que la moderadora/or lea la pregunta, el primer candidato/a que interviene en el eje temático tendrá 120 segundos (2 minutos) para responder.

Después, su contendiente le realizará la réplica a su intervención, en un tiempo de 25 segundos.

El candidato/a que inició el eje temático tendrá 60 segundos para responder la réplica.

Posteriormente, el contendiente realizará la contrarréplica o pregunta complementaria, en un tiempo de 25 segundos.

El candidato/a que inició el eje temático tendrá 60 segundos para responder a la contra réplica o pregunta complementaria.

El debate continuará aplicando la misma dinámica, con el segundo candidato/a.

En caso de que un candidato/a se aleje del tema y no utilice adecuadamente su tiempo de respuesta, réplica, contrarréplica o pregunta complementaria, la moderadora/or, respetuosamente podrá interrumpir, sin descontar del tiempo de participación de cada candidato/a, y deberá enrumbar las respuestas. El micrófono de cada candidato/a, durante la interrupción de la moderadora/or será silenciado.

**Cada eje temático tiene un tiempo estimado de 25 minutos.**

## **METODOLOGÍA DEL EJE TEMÁTICO 4**

Solo en este eje temático, la réplica, contrarréplica o pregunta complementaria, estará a cargo de la moderadora/or.

Este espacio se iniciará cuando la moderadora/or plantee la primera pregunta temática, que guiará el debate. El orden de intervención de los candidatos en este bloque, será de acuerdo al orden de ubicación.

Una vez que la moderadora/or lea la pregunta, el primer candidato/a que interviene en el eje temático tendrá 120 segundos (2 minutos) para responder.

Después, la moderadora/or realizará la réplica a la intervención del candidato/a, en un tiempo de 25 segundos.

El candidato/a que inició el eje temático tendrá 60 segundos para responder la réplica.

Posteriormente, la moderadora/or realizará la contraréplica o pregunta complementaria, en un tiempo de 25 segundos.

El candidato/a que inició el eje temático tendrá 60 segundos para responder a la contra réplica o pregunta complementaria.

El debate continuará aplicando la misma dinámica por parte de la moderadora/or, con el segundo candidato/a.

**Este eje temático tiene un tiempo estimado de 25 minutos.**

### **3.- PAUSAS INFORMATIVAS CNE**

Al finalizar los ejes temáticos 1-2-3 y 4, se realizará una pausa informativa en la que se difundirá información de la Segunda Vuelta de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023. El material audiovisual que se reproducirá en las pausas informativas será remitido por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales y deberá ser proyectado obligatoriamente.

**Las pausas informativas tienen un tiempo estimado de 2 hasta 5 minutos.**

### **4.- MENSAJE FINAL**

Una vez concluidos los ejes temáticos, al retornar de la pausa informativa del eje temático 4, los candidatos tendrán la posibilidad de enviar un mensaje final al país, en 60 segundos, previo al cierre de ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA.

Este espacio será utilizado por cada candidato/a para incentivar a la ciudadanía a participar en las urnas, ejerciendo un voto informado, promoviendo su propuesta electoral. Por tanto, no se admitirán descalificaciones, ni agravios entre los candidatos.

**Este bloque final tendrá una duración aproximada de 5 minutos.**

### **MODERACIÓN**

ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA contará con una moderadora/or en pantalla a cargo de dirigir el debate temático entre los aspirantes a la Presidencia de la República.

Su desempeño deberá regirse por los principios de imparcialidad, ética, respeto mutuo, equidad e igualdad de trato y oportunidades entre las y los candidatas.

La moderadora/or realizará también la gestión de tiempos, el cumplimiento de las reglas acordadas, la apertura y cierre de cada eje, la presentación y cierre del debate y la introducción de cada tema. Además, evitará que él o la candidato/a se alejen del tema principal y/o de las preguntas que se planteen en el debate; para lo cual podrá interrumpirlos, por un lapso de 5 a 10 segundos, que no se descontarán del tiempo de intervención de los participantes.

## **5. DE LA PRODUCCIÓN GENERAL, DIFUSIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD DEL DEBATE ELECTORAL PRODUCCIÓN GENERAL AUDIOVISUAL**

La producción general del debate electoral involucra todos los aspectos vinculados a la creación y desarrollo del programa audiovisual: desde la etapa de diseño conceptual de la dinámica y desarrollo del debate, la coordinación integral de todos los equipos de trabajo y aspectos técnicos de la producción, transmisión y difusión; hasta las actividades de postproducción.

Por estas características, la producción debe ser coordinada por un profesional o equipo de profesionales especialistas en la materia. Los principales aspectos incluidos en la producción general de los debates electorales son:

- Dirección General Técnica del debate electoral.
- Dirección artística del desarrollo del debate electoral.
- Escenografía e iluminación.
- Cámaras y móvil de exterior para la transmisión.
- Conexión satelital que permita señal abierta.
- Conexión y servicio de transmisión directa (se refiere a transmitir contenidos y verlos y/u oírlos directamente en una página web sin necesidad de descargar el archivo a un ordenador y/o aplicativo).
- Imagen, musicalización del programa.
- Spots de difusión del programa.
- Dirección de los equipos de trabajo y/o servicios contratados, gestiones logísticas y administrativas.

Todos estos aspectos serán constatados por el Consejo Nacional Electoral y el proveedor contratado.



## **ESCENOGRAFÍA**

Para ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA se opta por un formato de escenografía con dos atriles y sus respectivas butacas ubicados en el set principal de manera equidistante entre ellos y centrados en el plano general. Esta disposición de la escenografía (semicircular) permitirá generar un diálogo cara a cara.

El fondo de la escenografía estará compuesto por pantallas led que permitirán el posicionamiento de la marca ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA.

El formato de participantes de pie en atriles individuales con sus respectivas butacas se caracteriza por ser formal, facilita el dinamismo para la rotación de participantes, representa un símbolo de los debates electorales, permite la toma de apuntes y motiva el uso del lenguaje corporal. La moderadora/or estará ubicada/o entre los candidatos.

En ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA, cada candidato/a se encontrará en su respectivo atril y se incluirá una butaca que podrá utilizarse durante el espacio de pausas informativas.

## **LOCACIÓN DEL DEBATE**

Es aconsejable que el salón del debate tenga un escenario y/o tarima para que los candidatos y la moderadora/or estén totalmente visibles. Además, este recinto deberá contar con espacio suficiente y adecuado para ubicar los equipos de transmisión (antenas, cámaras, micrófonos, consolas), tarimas, grúas, iluminación y todo el equipo técnico.

El debate deberá realizarse en un lugar cerrado. Es fundamental contar con una planta eléctrica ante posibles fallas del fluido de energía o con un generador portátil, con una autonomía mínima de 10 horas.

Para la transmisión vía streaming es necesaria una conexión de banda ancha in situ o su transmisión directamente desde el móvil de exteriores.

La Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales del CNE brindará asesoría y apoyo para la conectividad.

En ocasiones, es imprescindible contar con aire acondicionado en la sala del debate debido a que las luces del set y las mismas personas elevan la temperatura ambiente.

## **MATERIAL DE APOYO**

Los candidatos no podrán llevar objetos, gráficos, láminas, teléfonos, libros, diarios, revistas y ningún otro elemento físico al debate, salvo documentación de respaldo como ayudas memoria que será verificada por la organización del CNE, previo al ingreso al set de TV, con el apoyo de la Policía Nacional, para evitar que en los documentos existan frases, leyendas o cualquier elemento visual que atente contra sus contendientes.

La organización dispondrá que junto a cada atril los candidatos tengan a su disposición hojas en blanco, un esferográfico y una botella de agua sin marca con su respectivo vaso.

Asimismo, se brindará el esquema del programa como guía adicional. Los candidatos no podrán tener ningún tipo de dispositivo electrónico durante el debate (celular, computadora, relojes inteligentes, tablets, etc).

## **GRÁFICA**

La Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales proveerá los logotipos, isotipos e imágenes de ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA en tonos neutros, que no identifiquen los colores institucionales de alguna candidatura.

Se desarrollarán otras piezas comunicacionales como son las placas de difusión, presentación y cierre del programa ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA; cortinas entrada y salida a corte y un generador de caracteres.

Los equipos de los candidatos proveerán las imágenes fotográficas correspondientes que servirán para identificarlos en todas las gráficas del debate, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales. Se recomienda utilizar la misma fotografía enviada por los candidatos para la papeleta electoral.

## **MÚSICA**

Será música original neutra, acorde a este tipo de programas y utilizada en el inicio y cierre del debate y en la entrada y salida de los cortes. Las intervenciones de los candidatos e introducciones de los temas por parte de la moderadora/or no serán musicalizadas

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales debe elegir la canción que será usada en el debate presidencial de segunda vuelta.

### **MICROFONÍA**

Cada candidato/a y la moderadora/or contarán con un micrófono principal y uno de respaldo que serán activados solo durante el momento de su intervención. Los tipos de micrófonos a utilizar serán validados por los responsables de la transmisión.

### **AMPLIFICACIÓN**

El escenario contará con un sistema de amplificación que permita tanto a los candidatos como a la moderadora/or escuchar claramente las intervenciones de todos los participantes.

### **SEÑALÉTICA – CONTROL DE TIEMPOS**

Se dispondrá de un sistema de señalética luminosa o similar para que tanto quien modera como quienes debaten puedan manejar adecuadamente los tiempos de sus intervenciones.

En ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA se opta por la metodología de asignar un tiempo determinado para dar respuesta y/o formular preguntas, réplicas, contra preguntas y/o preguntas complementarias para todos los participantes por igual.

El mecanismo para controlar el tiempo de respuesta de cada candidato/a y para indicar la proximidad a la finalización del tiempo estipulado para cada respuesta, será el uso del cronómetro de cuenta regresiva acompañado por una alarma sonora. Este reloj aparecerá en las pantallas de la escenografía.

Cuando el candidato/a se aleje de los temas planteados, la moderadora/or podrá interrumpirlos, momento en el cual se silenciarán los micrófonos de los candidatos. El lapso de interrupción, no se descontará del tiempo de intervención de los participantes.

Asimismo, se incorporará en pantalla para que pueda ser visible para quienes siguen el debate por televisión y/o streaming. El formato de los números debe ser claro y de un tamaño adecuado para facilitar su visión. Los formatos y artes serán remitidos por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

## **TRATAMIENTO AUDIOVISUAL**

Las tomas de cámara estarán orientadas a centrar la atención de la audiencia en la exposición de cada candidato/a o moderadora/or, cumpliendo con los principios de imparcialidad, igualdad y neutralidad.

Estas intervenciones serán captadas en plano medio y de forma exclusiva. Cuando un candidato/a dé respuesta al otro candidato/a, se utilizará un sistema de pantalla partida.

## **MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA**

La producción artística proveerá de maquillaje y peluquería tanto para el candidato/a como para el moderador/a, para que tengan el mejor registro posible ante las cámaras.

Por medidas de seguridad y bioseguridad, no estará permitido el ingreso de maquilladores y/o peluqueros propios al recinto del debate.

## **VISITA A LA LOCACIÓN**

Los equipos de campaña podrán conocer la locación del debate 24 horas antes del día del debate.

## **ENSAYO GENERAL**

El sábado previo al debate se realizará un ensayo general junto a la moderadora/or, donde se realizará una prueba técnica integral de iluminación, sonido, transmisión, etc.

## **PREPARACIÓN DE CANDIDATOS**

Los candidatos que debatirán deberán estar presentes y disponibles en el estudio de televisión al menos una hora antes de iniciar el debate con el fin de familiarizarse con el espacio y contar con tiempo suficiente de maquillaje y preparación.

## **ACCESIBILIDAD**

La transmisión de ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA contará con lengua de señas como mecanismo de accesibilidad, y con subtítulo, de ser el caso.

Es importante considerar el acondicionamiento de una sala cercana al lugar del debate para el equipo de lengua de señas.

## **TRANSMISIÓN AUDIOVISUAL**

La difusión de los debates presidenciales será en directo y serán reproducidos mediante la franja horaria gratuita por todos los medios de comunicación social de radio y televisión. Además, los debates serán transmitidos a través de las cuentas institucionales de redes sociales de las Delegaciones Provinciales Electorales y del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Las señales vía streaming transmitirán ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA en directo y de forma gratuita, en los medios de comunicación públicos, privados, digitales, sociales y comunitarios nacionales y locales, de forma obligatoria y sin interrupciones.

El Consejo Nacional Electoral publicará el debate, de manera íntegra, en su sitio web o plataformas institucionales digitales en el plazo de 48 horas posteriores a su realización. Como mínimo, deberá permanecer cinco años alojado en alguna plataforma virtual institucional.

## **DIFUSIÓN DE LOS DEBATES**

Todos los medios de comunicación social públicos, privados y comunitarios deberán conectarse de forma obligatoria a la señal y retransmitir el debate en directo según se determina en la normativa vigente.

Durante la transmisión de los debates obligatorios para las dignidades de Presidente de la República, se suspenderá la publicidad electoral en los servicios de comunicación audiovisual y los asuntos públicos de los actos de gobierno.

Los medios de comunicación tampoco podrán realizar programas de opinión durante las pausas de programación del debate.

## **CORTE DE PROGRAMACIÓN**

ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA tendrá pausas informativas institucionales del CNE, e iniciará y concluirá a la hora establecida en el presente manual. Durante el debate, el programa contempla la transmisión directa de campañas de concienciación ciudadana y valores democráticos.

## **PREVIA Y POST DEBATE**

Inmediatamente antes de iniciar el debate electoral y hasta finalizar el programa de ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA, los medios de comunicación deberán:

- Abstenerse de hacer promoción directa o indirecta que tienda a incidir a favor o en contra de determinado candidato, postulado, preferencias electorales o tesis política.
- Suspender cualquier tipo de publicidad o propaganda de las instituciones del Estado, anuncios públicos de los actos de gobierno, en todos los niveles.
- Abstenerse de realizar publicidad electoral a escala nacional y/o local, anuncios de organizaciones políticas.

## **6. DE LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE**

### **DIFUSIÓN**

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales desarrollará una estrategia de comunicación para la difusión del debate, que deberá ser replicada por cada Delegación Provincial Electoral.

Al finalizar el debate, todas las fotos oficiales del evento estarán disponibles al público. Los videos de los debates se encontrarán disponibles en el canal de YouTube del debate para que pueda ser socializado posteriormente por diversos medios.

### **CANDIDATOS**

#### **Equipo asesor**

Cada candidato podrá asistir al debate acompañado por tres personas, entre las que se incluye: un familiar a elección del candidato; su comunicador o asesor político; y jefe de seguridad, quienes deberán acreditarse 96 horas antes de la realización del debate, sin opción a reemplazarlos. Para ello, se habilitará un espacio destinado a cada uno de los candidatos y las personas que los acompañen. En ningún caso los acompañantes ingresarán al set de televisión o al espacio en el que se realizará el debate, salvo en las áreas habilitadas para el candidato y su equipo.

El protocolo de acreditación y seguridad estará a cargo del Consejo Nacional Electoral.

El protocolo para quienes asistan al lugar del debate incluirá pautas como:

- No se permiten aplausos, ni abucheos, ni gritos durante el debate.
- No está permitido el uso de celulares.
- No podrán ingresar material publicitario alusivo a las campañas.

- Los candidatos deberán llegar por lo menos 1 hora antes del inicio del debate.

Las organizaciones políticas, a través de sus candidatos, deberán proporcionar los datos completos de los asesores (nombres y apellidos, número de cédula de identidad o pasaporte, teléfono y correo electrónico de contacto) al Consejo Nacional Electoral para su acreditación, con al menos 96 horas previas al evento.

No se permitirá el ingreso de cámaras de video, cámaras fotográficas y equipos electrónicos, salvo aquellos necesarios para los medios acreditados. La invitación debe indicar claramente que no es permitido el ingreso a las áreas internas ni mucho menos al set con este tipo de equipos.

### **Salones para candidatos**

Se dispondrá de un salón exclusivo para que el candidato/a espere cómodamente antes del inicio del debate, sin la presencia de prensa. En esos espacios habrá agua embotellada para los asistentes.

Si el candidato/a tuviere restricciones de movilidad, visuales o auditivas, éstas deberán ser informadas al CNE.

### **Equipo de prensa de los candidatos**

Un fotógrafo o camarógrafo de cada candidato/a podrá acreditarse como personal de la sala de prensa y tendrá acceso a la zona destinada para los medios de comunicación.

### **SERVICIOS DE APOYO A LA PRENSA**

ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA pondrá a disposición de la ciudadanía las fotos oficiales del evento durante la transmisión. La publicación de fotografías en las redes sociales dispuestas por el CNE estará a cargo de la Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral.

Por medidas de estricta seguridad, no estará permitido el ingreso al set del debate a periodistas y fotógrafos durante el desarrollo mismo.

ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA dispondrá de un área de prensa para que el candidato/a pueda ofrecer declaraciones antes o después del debate.



## **SEGURIDAD**

El Consejo Nacional Electoral (CNE) articulará con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas las medidas de seguridad adecuadas.

Se recomienda incluir en los protocolos de seguridad, un sistema de rastillaje antibombas en el predio, posible corte de tránsito en la zona de realización del debate, y establecer mecanismos de comunicación y coordinación con la policía, bomberos, con los equipos de seguridad de los candidatos y otros actores clave.

## **SERVICIOS DE EMERGENCIA**

El Consejo Nacional Electoral articulará con el servicio de emergencia local la disponibilidad de un protocolo ante incidentes.

Se recomienda contar con un servicio de ambulancia y personal paramédico en el lugar, preferentemente desde el primer día que inicia el montaje de escenografía, el día del debate, hasta el día de desmontaje.

## **SEÑALÉTICA Y LOGÍSTICA**

ECUADOR DEBATE ELECCIONES PRESIDENCIALES ANTICIPADAS 2023 - SEGUNDA VUELTA contará con un plano de las instalaciones que se compartirá con el personal de confianza del candidato/a, así como a los equipos de seguridad y a la fuerza pública desplegada en el lugar.

Asimismo, tendrá claramente identificadas y señalizadas las zonas de acceso y evacuación del salón del debate y las dará a conocer previo al inicio del debate para conocimiento general.

Se recomienda establecer una entrada específica con sistemas de registros y control de seguridad para el ingreso de medios de comunicación; autoridades; equipo técnico y para el ingreso de los candidatos junto con su equipo asesor.

El Consejo Nacional Electoral diseñará un protocolo de accesos y se entregará algún tipo de identificación para controlar el ingreso al salón del debate.

**Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral**

**Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos  
Electtorales**